



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 AGO 2021	
Recibido.....	1046.....H.
Exp. N°.....	44641.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe, informe en relación a las condiciones de seguridad e higiene de los trabajadores portuarios que desempeñan funciones en instalaciones que cuenten con acopio de granos en silos.-

En dicho sentido, a dicho Ministerio y sus secretarías correspondientes, solicito informe sobre los siguientes puntos:

- a) Cantidad de accidentes laborales que haya registrado desde el año 2015 a esta fecha, en las instalaciones portuarias de la Provincia de Santa Fe que cuenta con acopio de granos en silos.-
- b) En relación a ellos, se sirva indicar la cantidad de personas que resultaron afectadas y con qué afecciones, y si las mismas pudieron ser reincorporadas a sus fuentes de trabajo tras su recuperación física.-
- c) Si el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social realiza las inspecciones correspondientes a efectos de verificar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en las instalaciones portuarias donde los trabajadores realicen tareas en proximidad de o estrictamente relacionadas al acopio de granos, semillas y otros productos susceptibles de almacenamiento en silos. En su caso, indique con qué periodicidad se efectúan las mismas, y cuál es el grado de acatamiento de las mismas.-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- d) En relación al punto anterior, se sirva informar la cantidad de actas de infracción a dichas normas, en qué consistió la infracción detectada y cuál fue la sanción o multa impuesta.-
- e) En particular, cuándo realizó la última inspección en las instalaciones de la empresa BUNGE, sito en Sarmiento esquina Rodríguez, de Puerto General San Martín, Dpto. Rosario; y cuál fue el resultado de la misma.-

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 02 de Agosto del corriente año se produjo un impactante accidente en las instalaciones portuarias de acopio –específicamente, en los silos- que la empresa cerealera BUNGE Argentina S.A. posee en el predio sito en calle Sarmiento y Rodríguez, de la localidad de Puerto Gral. San Martín, Dpto. Rosario, de esta Provincia<sup>i</sup>.-

Corresponde señalar que no es la primera vez que un incidente de este tipo ocurre. El 03 de Octubre de 2016 Laureano Gómez, un trabajador de 35 años, perdió la vida en su lugar de trabajo. Donde realizaba tareas de limpieza. Perdió la vida tras quedar sepultado por una montaña de cereal<sup>ii</sup>.-

Esto invita a cuestionarme sobre el cumplimiento de la legislación laboral en materia de seguridad e higiene. Se desconocen las causas del derrumbe del día 02 de Agosto; sin embargo, luce razonable sospechar que las instalaciones o bien sufrían algún daño estructural no detectado oportunamente, o recibieron mayor cantidad de granos/semillas que lo que su capacidad soporta.-

En cualquier caso, es tarea del estado provincial controlar que los trabajadores desempeñen sus tareas en un marco de seguridad física y no nocivo para su salud integral.-

La Constitución Nacional protege el trabajo en sus diversas formas y, expresamente contempla que las leyes asegurarán al trabajador "*condiciones dignas y equitativas de labor*" (Art. 14 Bis). La Constitución Provincial también manda en su preámbulo "*... dignificar el trabajo*", para lo cual es condición sine qua non velar por condiciones de trabajo que no afecten la salud de los individuos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

También la carta magna manda "... reglamentar las condiciones en que el trabajo se realiza".-

A eso apunta el pedido de informes que presento: verificar que, en el ejercicio de poder de policía del estado, se compruebe las condiciones de seguridad y salubridad de los trabajadores santafesinos.-

Por todos estos motivos, Sr. Presidente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente pedido de informes.-



Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE

---

<sup>i</sup> <https://www.lacapital.com.ar/la-region/puerto-san-martin-dos-heridos-el-derrumbe-una-celda-donde-guardan-granos-n2678222.html>

<sup>ii</sup> <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/colapso-un-silo-cargado-con-maiz-en-un-puerto-del-gran-rosario-y-hay-dos-heridos-nid02082021/>